



Por resolución del Fondo Español de Garantía Agraria

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación autoriza el pago de 85 millones de euros adicionales de ayudas de la PAC de remanentes disponibles

- Este nuevo pago, en concepto de Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad, tiene como objetivo el aprovechamiento máximo de los fondos europeos, de acuerdo a la legislación comunitaria
- Hasta el momento, los agricultores y ganaderos españoles han percibido 4.712 millones de euros en concepto de ayudas directas de la campaña 2025, el 96,3 % del presupuesto

04 de agosto de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha autorizado el pago de 85 millones de euros adicionales de las ayudas directas de la campaña 2025 de la Política Agraria Común (PAC) con fondos no utilizados y que por tanto están disponibles.

El remanente está calculado en base a los datos proporcionados por las comunidades autónomas, que son las autoridades de pago en sus correspondientes territorios, sobre expedientes pendientes de abonar.

De acuerdo con lo recogido en la normativa europea y nacional, el remanente de las distintas intervenciones de pagos directos se asigna a la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS). Para ello se debe aplicar un coeficiente de incremento lineal a los pagos de esta ayuda. En mayo se estableció un coeficiente provisional del 1 %, que ahora queda establecido de forma definitiva en algo más del 3,6% de los pagos realizados hasta la fecha. Todos los beneficiarios de la ayuda básica a la renta recibirán, antes del 15 de octubre, un pago adicional de esta ayuda, correspondiente al incremento del valor de dicho coeficiente.



De este modo, se logra un uso más eficiente de los Fondos Europeos, aplicando todas las medidas previstas por la normativa para que los productores españoles perciban el 100% de financiación comunitaria.

El pago de las ayudas de la PAC se inició el 16 de octubre de 2025 y debe completarse por los organismos pagadores el 15 de octubre, fecha en la que se cierra el ejercicio financiero del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).